



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA FUNDACIÓN QUEVEDO ES MI CIUDAD PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del Cantón Quevedo, representada por el Ab. Julio Antonio Franco Gamarra, en calidad de Gerente, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la Sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del Cantón Quevedo, es una empresa pública, dedicada a la administración de edificios de la administración pública. Se encuentra domiciliada en la calle Malecón, S/N, Intersección: Primera, Edificio: Palacio de Cristal, Referencia: ubicación: Junto a parrilladas D'Marco, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos.

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del cantón Quevedo, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente la Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del Cantón Quevedo, ejecuten este convenio específico.
2. Designar a la Ing. Flor Janet Franco Cedeño, M.Sc., Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, como Coordinadora de este convenio.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA FUNDACIÓN QUEVEDO ES MI CIUDAD PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

3. Designar al Ing. Abrahán Auhing Triviño, M.Sc., como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de los estudiantes, servicio y aplicación de actividades de procesos contables, de auditoría y tributación y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

Compromisos de la Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del Cantón Quevedo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del Cantón Quevedo, se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ., de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del Cantón Quevedo.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del Cantón Quevedo.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Fundación Quevedo es Mi Ciudad, del Cantón Quevedo.


CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 5 años.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 12 días del mes de julio del año 2016.


Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, Msc.
VICERECTORA ACADÉMICA UTEQ.


Ab. Julio Antonio Franco Gamarras
GERENTE
FUNDACIÓN QUEVEDO ES MI CIUDAD

FUNDACION
Quevedo
es mi ciudad



ECUADOR ***** E3331832
CARGO ALEXANDRA PATRICIA FUENTES T
SUPERIOR ESTUDIANTE
NEPTALI GILBERTO FRANCO S
CATALINA INDALECIA GAMARRA A
QUEVEDO 16/04/2009
16/04/2021
REN 1091993

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 120329151-1
FRANCO GAMARRA JULIO ANTONIO
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
02 SEPTIEMBRE 1971
001-T 0013 60013 N
GUAYAS/ EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1976

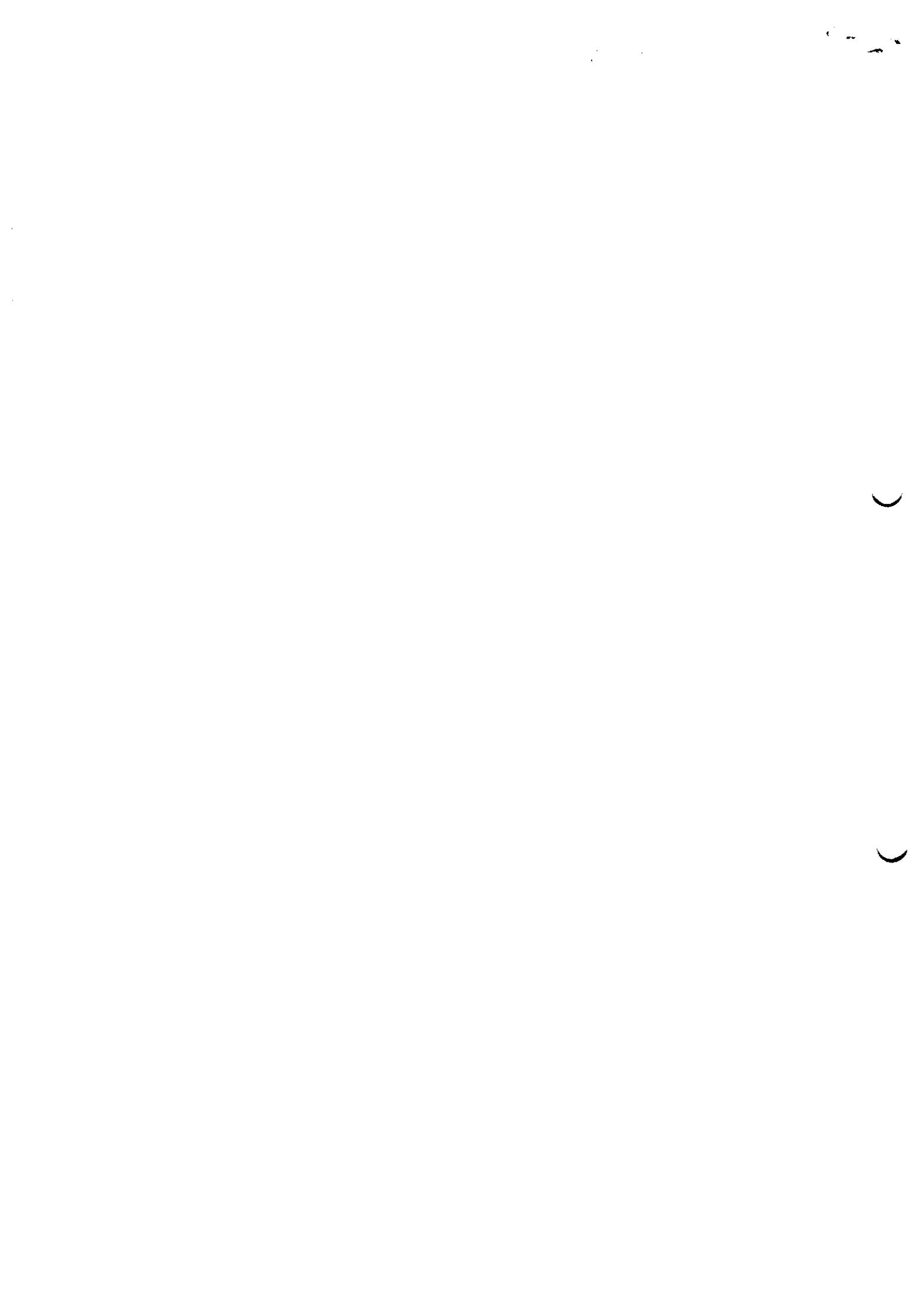


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
NÚMERO DE CERTIFICADO **013 - 0253** CÉDULA **1203291511**
FRANCO GAMARRA JULIO ANTONIO

LOS RIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN CAMILO	
QUEVEDO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1291712114001
RAZON SOCIAL: FUNDACION QUEVEDO ES MI CIUDAD

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ADMINISTRACION DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: MALECON Número: S/N Intersección: PRIMERA Referencia:
JUNTO A LA PARRILLADA D' MARCO Edificio: PALACIO DE CRISTAL Telefono Trabajo: 052781870 Email:
fundquevedoesmiciudad@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SVBM030714

Lugar de emisión: QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1291712114001

RAZON SOCIAL: FUNDACION QUEVEDO ES MI CIUDAD

NOMBRE COMERCIAL: OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: FRANCO GAMARRA JULIO ANTONIO

CONTADOR: CAMACHO GARCIA JACINTA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2003

FEC. INSCRIPCION: 29/09/2003

FEC. CONSTITUCION: 01/09/2003

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: MALECON Número: S/N Intersección: PRIMERA
Edificio: PALACIO DE CRISTAL Referencia ubicación: JUNTO A LA PARRILLADA D' MARCO Telefono Trabajo: 052761870
Email: fundquevedoesmiciudad@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: \ ZONA 5 LOS RIOS del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en esta...



Quevedo, 29 de Enero del 2016.

Señor Abogado
Julio Antonio Franco Gamarra
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito hacerle conocer que en sesión del Directorio de la Fundación Quevedo es mi Ciudad del 28 de Enero del 2016, y en virtud que el Ing. Cesil Moreno Cedeño, Vicepresidente de la Fundación y encargado de la Gerencia de la misma, presentó sus excusas al cargo, se resolvió encargar a usted la Gerencia General de la Fundación Quevedo es mi Ciudad.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Ing. Jorge Domínguez López
Presidente de la Fundación Quevedo es mi Ciudad
Alcalde del GAD Quevedo

YO, DOCTOR CARLOS ARMANDO MENDOZA GARCÍA
Notario Titular Sexto del Canton Quevedo, en
ejercicio de la atribución que me confiere el numeral
cinco del artículo Dieciocho, de la Ley Notarial,
DOY FÉ: Que la fotocopia que antecede, es exacta
conforme al documento original que en
se me ha exhibido, y que otra fotocopia con la
respectiva, la he incorporado en el libro de Diligencias
que al efecto se lleva en la notaria a mi cargo.

Quevedo **02 FEB 2016**

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN Quevedo
PROVINCIA DE LOS RÍOS

Dr. Carlos Armandó Mendoza García
NOTARIO TITULAR

Email: fundquevedoesmiciudad@hotmail.com

Dirección: Malecón, Segunda Etapa
Bajos del Palacio de Cristal,
Teléfono 052761970